

IV. ECONOMÍA

1. Los problemas de la vida económica.—Consideración científica de la actividad económica.—Principales sistemas económicos.—La intervención estatal en una economía de mercado.
2. Producto, renta y gasto nacional: concepto y relaciones.—Los problemas de la determinación estadística del producto, renta y gasto nacional: método, conceptos, estructuras y relaciones.
3. La teoría de la demanda de los consumidores y la utilidad.—El equilibrio del consumidor y el comportamiento de la demanda de los distintos bienes. Algunas características de la demanda de los productos españoles: elasticidad-renta y precios.
4. Teoría de la producción: fundamentos, rendimientos y costes de producción.—El equilibrio de la Empresa.
5. El mercado de competencia y el mercado de monopolio: principios que determinan la formación de sus precios.
6. Los factores de producción.—La renta de la tierra: factores condicionantes.—Principales conclusiones derivadas de la determinación de la renta de la tierra y de otros recursos naturales.
7. El salario.—La determinación de los salarios bajo el supuesto de competencia perfecta.—Imperfecciones del mercado de trabajo y negociación colectiva de salarios.—Características principales del mercado de trabajo en España.
8. El interés como retribución del capital.—Teorías reales y monetarias sobre el tipo de interés.—La renta del empresario y el beneficio.
9. La función del consumo y el ahorro.—Ahorro e inversión.—Las funciones de consumo e inversión y la determinación de la renta nacional de equilibrio.—El multiplicador de la inversión.
10. Las fluctuaciones en el tiempo de la renta nacional: clases de fluctuaciones.—Las variaciones cíclicas: teorías explicativas.—El problema de la predicción de las fluctuaciones en el nivel de la actividad económica.
11. El dinero: funciones.—Sistemas monetarios.—La oferta monetaria: elementos integrantes.—La oferta monetaria en España.
12. Naturaleza y funciones del sistema bancario.—La creación del dinero bancario.—Principales rasgos característicos del sistema bancario español.
13. La política monetaria: los principales medios de la política monetaria.—La política y el nivel de precios.—La política monetaria española.
14. Comercio internacional y costes comparativos.—La ventaja comparativa como principio del comercio internacional.—La balanza de pagos internacionales: elementos integrantes.—Características de la balanza de pagos en España.
15. El tipo de cambio.—La determinación del tipo de cambio.—Formación del tipo de cambio en España.
16. El Fondo Monetario Internacional.—La regulación del tipo de cambio dentro del Fondo Monetario Internacional.
17. Teoría de la protección arancelaria y de la libertad de comercio.—Análisis de los argumentos del proteccionismo y librecambismo.
18. Proteccionismo y librecambismo en la actualidad.—El GATT y sus intentos de liberación de comercio.
19. Los fundamentos de la integración económica.—Principales ensayos de integración.—Análisis especial del Mercado Común Europeo.
20. El desarrollo económico.—Países desarrollados y subdesarrollados.—La formación del capital y el desarrollo económico.—Los Organismos internacionales de financiación del desarrollo: el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional.

V. HACIENDA

1. Actividad financiera y actividad económica.—Origen y desarrollo de la Hacienda Pública.—La fundamentación teórica de la Hacienda Pública.
2. El presupuesto.—Su concepto y naturaleza.—Los principios del Presupuesto del Estado.—Clases de presupuestos.—El Gasto público.—Clasificación del Gasto público.
3. Ingresos públicos: concepto y clases.—Precios privados.—Precios cuasiprivados.—Precios públicos.—Precios políticos.—Contribuciones especiales.
4. El impuesto: su naturaleza.—Distribución técnica del impuesto.—Distribución económica del impuesto.—Distribución formal del impuesto.
5. Hacienda ordinaria y extraordinaria.—Ingresos de la Hacienda extraordinaria.—Enajenación de bienes patrimoniales, emisión de papel moneda y leva sobre el capital.—Deuda pública.
6. El Derecho tributario español: la Ley General Tributaria de 31 de diciembre de 1963; significado y reformas principales que implanta.—Competencia para el establecimiento de tributos.—Régimen legal y reglamentario.—Obligados y responsables.—Bases tributarias.—Pago y participación de la Deuda tributaria.
7. Sistema de la Ley General Tributaria sobre infracciones y sanciones, gestión de los tributos, liquidación, recaudación e inspección de los Jurados tributarios.—La revisión de los actos tributarios en vía administrativa.
8. El Presupuesto español: significado y estructura.
9. Los gastos públicos en España: su evolución, sus características y sus problemas actuales.—El régimen jurídico español de gastos y pagos públicos.—El sistema español de ingresos públicos.

10. La imposición de producto y su articulación con la personal.—Contribución territorial, rústica y pecuaria: cuota fija y proporcional.—Los elementos del impuesto.—Consideración especial de la determinación de la base.
11. Contribución territorial urbana.—Elementos del impuesto.—La utilización del tributo con fines económicos.
12. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.—El gravamen de las distintas clases de trabajo: principales diferencias.—La tributación de las rentas de trabajo derivadas del ejercicio de las diversas profesiones: principales problemas.
13. El impuesto sobre la renta del capital.—Consideración especial de los distintos elementos integrantes del impuesto.—La homogeneidad de los diversos gravámenes incluidos en el impuesto.
14. El impuesto sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales.—La cuota de licencia: sus antecedentes y su regulación actual.—La cuota por beneficios.
15. La imposición personal.—El impuesto general sobre la renta de sociedades y entidades jurídicas.—Elementos del impuesto y consideración especial de la determinación de la base.
16. El impuesto general sobre la renta de personas físicas.—Los elementos y supuestos de gravamen.—Consideración especial de los fines sociales y políticos del impuesto.
17. El impuesto general sobre sucesiones. Los elementos y supuestos de gravamen.—Las donaciones: tributación.
18. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Estudio especial del gravamen sobre aumento de valor de las fincas.—Los elementos y supuestos de gravamen.
19. El impuesto sobre tráfico de Empresas.—Los elementos y supuestos de gravamen.
20. Otros impuestos indirectos.—Impuesto sobre el lujo.—Renta de Aduanas.—Impuestos especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocando a los señores opositores y fijando las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 17 de octubre próximo, a las nueve y media de la mañana, en el Instituto «Luis Vives» de Filosofía (Serrano, 127).

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las siguientes partes:

- Primera.—Escritura al dictado de un texto francés.
- Segunda.—Traducción de un texto francés.
- Tercera.—Traducción al francés de un texto español.
- Cuarta.—Redacción en francés sobre un tema de libre elección del Tribunal.

Madrid, 26 de agosto de 1967.—El Presidente, Julio Lago Alonso.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Universidades Laborales para el grupo «A» de la Escala de Administración con fecha 16 de junio último, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones para proveer plazas del grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 3 de julio de 1967, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en las oposiciones convocadas en 16 de junio último a los siguientes solicitantes: